



GUÍA – Problemáticas y problemática prioritaria

1. Identificación de Problemáticas

Cada *Rede Colaborativa* debe proceder a identificar las *Problemáticas* generadas por su *Temática Prioritaria*.

Las problemáticas son temas complejos o cuestiones interrelacionadas que requieren reflexión y análisis para comprender y abordar de forma eficaz y sostenible una situación determinada. Gracias al esfuerzo colectivo aportado por la Red Colaborativa, se abordarán desde diferentes ángulos, ayudando a evaluar necesidades o prácticas concretas que deberán explorarse más a fondo antes de diseñar proyectos a gran escala. El conjunto de todas las problemáticas de las diferentes Redes Colaborativas enriquecerá la comprensión global sobre los retos y cuestiones en juego a los que se enfrentan las ciudades miembro.

Es importante reforzar la pertinencia de las problemáticas identificadas mediante su verificación con el marco pragmático establecido por los Objetivos Operacionales, con el fin de garantizar su conformidad con la visión de la Hoja de Ruta de Quebec.

Entregable esperado:

Las Problemáticas identificadas deben presentarse a través de la “Ficha de Problemáticas”. No hay un límite máximo de problemáticas identificadas que se pueden presentar, sin embargo, se recomienda indicar un mínimo de 5 en la ficha de trabajo.

La “Ficha de Problemáticas” final debe enviarse a través del enlace Google Drive proporcionado por la Secretaría General. Favor de contactar a secretariat@ovpm.org para solicitar su enlace exclusivo.

2. Determinar la Problemática Prioritaria

Las *Redes Colaborativas* deben ponerse de acuerdo sobre la *Problemática Prioritaria* que definirá la naturaleza y el objetivo del *Proyecto Piloto* que se implementará primero¹. Ésta debe estar en línea con la visión política de la Hoja de Ruta de Quebec, así como en conformidad con la dimensión política llevada por los *Ejes Estratégicos*, y el marco pragmático establecido por los *Objetivos Operacionales*.

Entregable esperado:

La *Problemática Prioritaria* también deberá ser presentada a través de la “Ficha de Problemáticas”.

¹ En el caso excepcional de que una *Red Colaborativa* desee seleccionar dos o más *Problemáticas Prioritarias*, se deberá presentar una “Ficha de Problemáticas” y un plan de “Proyecto Piloto” para cada una de ellas.